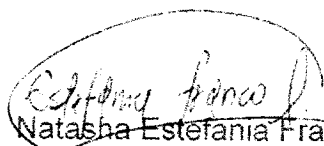


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA VIDUKA S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO
DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del año 2013, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en la ciudadela Garzota, segunda etapa, Sl. 26 Mz. 45, se reúnen los accionistas de la compañía ecuatoriana VIDUKA S. A. con la presencia de los socios: la Sra. AGUILAR MIRANDA SUSANA MONSERRAT, propietaria de 700 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una y la Srta. FRANCO AGUILAR NATASHA ESTEFANIA propietaria de 100 acción ordinaria y nominativa de US \$1.00 cada una; por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a ochocientas acciones, iguales y ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US \$1.00 cada una. Preside la sesión la Sra. Susana Monserrat Aguilar Miranda, inmediatamente la Presidenta ordena que la Secretaria Ad-Hoc Natasha Estefania Franco Aguilar, elabore la lista de los asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la Secretaria, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que en amparo de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, resuelve y aprueba constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA VIDUKA S. A., ELABORADOS CONFORME A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012. A continuación, la Presidenta declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el único punto del orden del día al efecto de lo cual, la Junta General, luego de analizar el punto, resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012, sugiriéndole a la Sra. Gerente General de la compañía a presentar informe sobre las actividades a que se dedicaría la compañía en el siguiente ejercicio económico y autorizando a la Presidenta y Representante Legal de la compañía VIDUKA S .A. para que proceda a la aprobación de los mismos y los informes respectivos. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual lo suscriben, siendo las 12horas, por lo que se da por terminada la presente Junta General, f) FRANCO AGUILAR NATASHA ESTEFANIA, accionista; f) AGUILAR MIRANDA SUSANA MONSERRAT, accionista; f) FRANCO AGUILAR NATASHA ESTEFANIA., secretaria Ad-Hoc.

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 20 de Marzo del 2013

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Natasha Estefania Franco Aguilar", is written over a horizontal line.

Natasha Estefania Franco Aguilar

CC#0915128755

SECRET ARIA AD-HOC.